

GPC Computer Software Ltd T/A Autocab

Pisos 15-16, No.2 Circle Square,
1 Symphony Park, Manchester M1 7FS

iGo

Términos y Condiciones

A C U E R D O – i G O

TÉRMINOS ACORDADOS

Nosotros, GPC Computer Software Limited ("Autocab"), hemos desarrollado una API que conecta a los Clientes Finales con proveedores de servicios de transporte terrestre de terceros a través de Ghost o mediante una Plataforma Intermediaria. Este Acuerdo establece los términos y condiciones que rigen su uso de la API.

Acuerdo de Operador iGo - V4.120721

Este Acuerdo establece los términos y condiciones contractuales que rigen su uso de la Plataforma iGo.

Definiciones e Interpretación

1.1 En este Acuerdo, se aplican las siguientes definiciones:

- **Términos de Pago Adicionales:** términos que rigen la manera en que los pagos son: recolectados por los Originadores; y que los Originadores pueden exigir a los Operadores que acepten para fines de cumplimiento normativo de vez en cuando;
- **Tarifa Administrativa:** la tarifa que un Originador o Autocab puede cobrar por sus servicios a un Pasajero (incluyendo referirle a usted al Pasajero);
- **Afiliado:** en relación con una parte, cualquier empresa que controle, esté controlada por o esté bajo el control común de esa parte;
- **Día Laborable:** cualquier día que no sea sábado, domingo o feriado en México cuando los bancos en México están abiertos para negocios;
- **Código de Conducta:** el código de conducta para Conductores, una copia del cual se puede encontrar en <https://www.autocab.com/wp-content/uploads/2012/12/Support-Service-Customer-Handbook-V1.1.pdf> y que podemos actualizar de vez en cuando;
- **Información Confidencial:** toda información confidencial (ya sea en forma oral, escrita o electrónica) dada, impartida o divulgada por una parte a la otra o que de otra manera haya sido obtenida por una parte de la otra parte, relacionada con los negocios, finanzas, tecnología, know-how, propiedad intelectual, activos, estrategia, productos y clientes de la otra parte;
- **Tarifas Acumuladas:** las cantidades que mantenemos en la Cuenta Bancaria iGo de vez en cuando, que representan el total de todas las Tarifas Brutas y Tarifas Netas a las que usted tiene derecho con respecto a Viajes completados;

- **Leyes de Protección de Datos:** se refiere al GDPR del Reino Unido, la Ley de Protección de Datos de 2018, cualquier otra legislación pertinente implementada en el Reino Unido, el Reglamento de Privacidad y Comunicaciones Electrónicas (Directiva CE) de 2003 (todos enmendados, actualizados o reemplazados de vez en cuando), y cualquier otra Ley aplicable relacionada con la protección de datos o la privacidad de los individuos;
- **Conductor:** una persona física que usted contrate para prestar servicios de transporte terrestre a Pasajeros;
- **Fecha Efectiva:** la fecha de ejecución;
- **Fuerza Mayor:** un evento o secuencia de eventos fuera del control razonable de una parte que impida o retrase el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de este Acuerdo;
- **Tarifa Bruta:** la tarifa pagadera por un Pasajero por un Viaje, calculada por adelantado por nosotros con base en la Tarjeta de Tarifas correspondiente del Operador;
- **Cuenta Bancaria iGo:** una cuenta bancaria en la que mantenemos y procesamos las Tarifas Acumuladas en su nombre para su posterior pago a usted;
- **Plataforma iGo:** nuestro software de aplicación iGo y la funcionalidad dentro de la plataforma Autocab y el portal iGo, que ponemos a su disposición de vez en cuando (incluyendo cualquier Actualización) y que le permite interactuar con Originadores, quienes pueden referirle Pasajeros a usted;
- **Derechos de Propiedad Intelectual:** todos y cada uno de los derechos de autor, derechos sobre invenciones, patentes, know-how, secretos comerciales, marcas registradas, nombres comerciales, marcas de servicio, derechos de diseño, derechos de imagen comercial, derechos de base de datos y derechos sobre datos, nombres de dominio y todos los derechos similares, ya sean registrados o no, incluyendo cualquier solicitud para proteger o registrar dichos derechos y todas las renovaciones y extensiones de tales derechos o solicitudes, que existan de vez en cuando, en cualquier parte del mundo;
- **Leyes:** toda la legislación aplicable, regulaciones, códigos de práctica, guías y otros requisitos de cualquier gobierno relevante, agencia gubernamental o reguladora u otro organismo pertinente;
- **Pérdidas:** todas las pérdidas, responsabilidades, daños, costos, reclamaciones, demandas, acciones, procedimientos, órdenes y gastos (incluyendo honorarios legales), desembolsos y costos de investigación, litigio, acuerdo, interés por sentencia y sanciones;
- **Originador:** un Originador de Referencia Únicamente;
- **Tarifa de Originación:** la tarifa cobrada por un Originador por sus servicios a la Plataforma iGo (recolección de pagos);
- **Operador:** una empresa de alquiler privado con licencia o una compañía de taxis (incluyéndolo a usted) que utiliza la Plataforma iGo para recibir referencias para Viajes;
- **Datos del Operador:** la información de contacto comercial del personal contratado por el Operador o Conductores, específicamente el nombre, número de teléfono comercial, dirección de correo electrónico comercial, dirección postal comercial y/o el título del puesto de dicho personal o Conductores;

- **Tarifa Neta:** la Tarifa Bruta menos cualquier Tarifa de Originación que Autocab tenga derecho a deducir de la Tarifa Bruta de acuerdo con la cláusula 6.1;
- **Solicitud de Pago:** una solicitud suya para el pago de Tarifas Acumuladas de la Cuenta Bancaria iGo realizada de acuerdo con la cláusula 8.2;
- **Tarifa por Solicitud de Pago:** tiene el significado dado en la cláusula 8.3;
- **Tarjeta de Tarifas:** todos los detalles relevantes sobre la forma en que los Operadores calculan sus tarifas para la prestación de servicios de transporte terrestre, lo que nos permite calcular las Tarifas Brutas en nombre de los Operadores respecto a los Viajes solicitados por los Originadores. Todas las tarifas dadas, cuando corresponda, deben cumplir con las tarifas de referencia publicadas e incluir los siguientes períodos mínimos de espera sin cargo adicional:

Tipo de Reserva	Tipo de Recogida de Pasajero	Período Mínimo de Espera (después de la Hora de Recogida)
Viaje Reservado	Ubicación no aeroportuaria	15 minutos
Viaje Reservado	Ubicación aeroportuaria	45 minutos (recogida con encuentro y saludo) 15 minutos (recogida en la acera) n/a (recogida en el mostrador)

- **Originador de Referencia Únicamente:** una entidad que no actúa como un operador de alquiler privado con licencia y que utiliza la Plataforma iGo para referir Pasajeros a usted, de modo que: usted pueda aceptar una reserva para un Viaje; y usted (o un Conductor) pueda contratar con el Pasajero para servicios de transporte terrestre en relación con ese Viaje.
- **Pasajero:** un cliente que ha hecho una reserva para un Viaje con un Originador de Referencia Únicamente para contratar con usted (o un Conductor) para servicios de transporte terrestre independientes en relación con el Viaje.
- **Viaje:** un trayecto solicitado por un Pasajero que será completado por un Operador (o un Conductor);
- **Actualizaciones:** cualquier corrección de errores, parches, arreglos, actualizaciones, mejoras, nuevas versiones o nuevas versiones (si las hubiera) de la Plataforma iGo que le pongamos a disposición de vez en cuando;
- **IVA:** impuesto sobre el valor añadido aplicable, cuando corresponda; y
- **Año:** un período de doce (12) meses a partir de la Fecha Efectiva o un aniversario de la misma.
- **GDPR del Reino Unido:** significa el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679), tal como forma parte del derecho del Reino Unido en virtud de la sección 3 de la Ley de Retiro de la Unión Europea de 2018, y tal como ha sido enmendado por los Reglamentos de Protección de Datos, Privacidad y Comunicaciones Electrónicas (Enmiendas, etc.) (Salida de la UE) de 2019.

1.2 En este Acuerdo:

1.2.1. Cualquier referencia a un estatuto o disposición legal es una referencia a dicho estatuto o disposición enmendada, reeditada o sustituida de vez en cuando e incluye cualquier legislación subordinada hecha bajo dicho estatuto o disposición legal, enmendada o reeditada;

1.2.2. Cualquier frase introducida por los términos "incluyendo", "incluir", "en particular" o cualquier expresión similar se interpretará como ilustrativa y no limitará el sentido de las palabras precedentes a dichos términos;

- 1.2.3 Cualquier referencia a "este Acuerdo" incluye cualquier Anexo. Los encabezados de Cláusula, Anexo y párrafo no afectarán la interpretación de este Acuerdo.

Concesión de licencia para usar la Plataforma iGo

2.1 Antes de proporcionar acceso a la Plataforma iGo, requerimos cierta información (incluyendo sus datos bancarios) para: (i) configurarlo en nuestros sistemas; y (ii) proporcionar al Originador correspondiente para permitir que dicho Originador cumpla con sus propios requisitos de verificación y diligencia debida. Podemos requerir que esta información se actualice de vez en cuando.

Sujeto a la cláusula 2.1, a partir de la Fecha Efectiva le otorgamos una licencia no exclusiva, revocable e intransferible para utilizar la Plataforma iGo según se detalla en este Acuerdo.

Uso de la Plataforma iGo

Usted deberá:

- Usar la Plataforma iGo de acuerdo con las especificaciones e instrucciones que estipulemos de vez en cuando;
- Asegurar la precisión y la completitud de todos los datos ingresados a través de la Plataforma iGo;
- Usar la Plataforma iGo de acuerdo con (i) este Acuerdo; (ii) cualquier límite que imponamos en relación con la Plataforma iGo, incluyendo en cuanto a capacidad de datos y número de usuarios autorizados; y (iii) todas las Leyes aplicables;
- Asegurar que su uso de la Plataforma iGo cumpla con los requisitos de seguridad que especifiquemos de vez en cuando;
- Usar la Plataforma iGo únicamente para recibir referencias y viajes de Originadores;
- Permitirnos auditar su cumplimiento con este Acuerdo con previo aviso razonable, lo que incluye permitirnos acceso a su documentación y personal para este propósito;
- Responder a cualquier solicitud o queja hecha por un Pasajero después de la finalización de un Viaje dentro de dos Días Laborables de la recepción.

3.2 Usted no deberá:

- Usar la Plataforma iGo de ninguna manera que: (i) sea abusiva, dañina, amenazante o difamatoria o de cualquier otra manera que pueda causar ofensa; (ii) pueda ser dañina para los Pasajeros, Originadores u otros usuarios de la Plataforma iGo (incluyendo la carga de cualquier material que contenga un virus, caballo de Troya u otro código malicioso); (iii) infrinja cualquier Ley o deber legal con un tercero (incluyendo un deber de confidencialidad) o que infrinja el derecho de una persona a la privacidad; (iv) promueva la discriminación o sea probable que incite al odio; o (v) infrinja los Derechos de Propiedad Intelectual de terceros;
- Salvo lo permitido por cualquier Ley aplicable que sea incapaz de ser excluida por acuerdo y salvo en la medida expresamente permitida bajo este Acuerdo: (i) intentar copiar, modificar, duplicar, crear trabajos derivados, enmarcar, reflejar, volver a publicar, descargar, mostrar, transmitir o distribuir toda o cualquier parte de la Plataforma iGo en cualquier forma o medio, o por cualquier medio; o (ii) intentar descompilar, compilar, desensamblar, realizar ingeniería inversa o de alguna otra forma reducir a una forma comprensible toda o cualquier parte de la Plataforma iGo;
- Acceder o usar toda o cualquier parte de la Plataforma iGo con el fin de crear o proporcionar un producto o servicio que compita con la Plataforma iGo;
- Permitir que terceros (aparte de un Conductor) usen la Plataforma iGo;
- Transferir, de manera temporal o permanente, cualquiera de sus derechos bajo este Acuerdo;
- Intentar obtener o ayudar a terceros a obtener acceso a la Plataforma iGo; o
- Usar cualquier dato personal relacionado con los Pasajeros que reciba en relación con Viajes realizados por usted o un Conductor bajo este Acuerdo con fines de comercialización de sus servicios a dichos Pasajeros o para cualquier otro propósito no relacionado con este Acuerdo.

3.3 Nosotros no compartiremos, salvo cuando las Leyes lo exijan, ninguna información comercialmente sensible proporcionada por usted a través de la Plataforma iGo con terceros (incluyendo otros operadores de taxis, agregadores o empresas de transporte por aplicación) o con cualquier Afiliado, salvo en la medida necesaria para permitirle usar la Plataforma iGo de acuerdo con este Acuerdo. (Cualquier dato personal será manejado de acuerdo con la cláusula 9 y el Anexo de Procesamiento de Datos).

4. Proceso de Referencia

4.1 Para recibir referencias para Viajes de los Originadores que requieren esta información, debe enviarnos su Tarjeta de Tarifas por adelantado a través de la Plataforma iGo y mantenerla actualizada en todo momento, y cumplir con todos los requisitos legales y regulatorios adicionales aplicables a usted en su jurisdicción. Si no mantiene su Tarjeta de Tarifas actualizada, continuaremos calculando las Tarifas Brutas de acuerdo con la cláusula 4.2 sobre la base de la Tarjeta de Tarifas más reciente que tengamos para usted.

4.2 Cuando un Originador utiliza la Plataforma iGo para transmitir la demanda de viajes a un Operador para llevar a cabo un Viaje específico, tendrá visibilidad de todos los Operadores disponibles, así como de sus Tarifas Brutas, que calculamos en función de sus Tarjetas de

Tarifas. Si un Pasajero a través de un Originador solicita que usted lleve a cabo el Viaje, se le notificará dicha solicitud a través de la Plataforma iGo.

4.3 Cuando reciba una solicitud de un Pasajero para un Viaje de un Originador, la Plataforma iGo le mostrará:

- el valor de la Tarifa Bruta, calculada de acuerdo con la Tarjeta de Tarifas; y
- la Tarifa Neta a la que tendrá derecho a recuperar de nosotros en relación con dicho Viaje mediante una Solicitud de Pago de acuerdo con la cláusula 6.3.

4.4 Cuando acepte un Viaje a través de la Plataforma iGo:

- acepta actuar como un operador independiente respecto a ese Viaje; y
- acepta proporcionar servicios de transporte terrestre para ese Viaje como proveedor de servicios independiente a un Pasajero.

4.5 Debe celebrar Términos de Pago Adicionales (incluyendo cualquier versión actualizada de los Términos de Pago Adicionales) con Autocab a solicitud de Autocab.

5. Alcance de nuestros servicios

5.1 Usted reconoce que la Plataforma iGo permite a los Originadores referir Viajes a usted de acuerdo con la cláusula 4 anterior.

5.2 Usted reconoce que los contratos (o subcontratos) celebrados por usted (o un Conductor) de acuerdo con la cláusula 4 anterior son entre usted (o el Conductor correspondiente) y el Pasajero correspondiente. Ni nosotros ni el Originador somos parte de dichos contratos o subcontratos. No respaldamos a dichos Pasajeros, no hacemos ninguna representación, garantía o compromiso en relación con dichos Pasajeros y no tendremos responsabilidad (ni de ninguna otra manera) por cualquier interacción entre usted (o un Conductor) y un Pasajero y/o cualquier contrato o subcontrato celebrado por usted (o un Conductor) con un Pasajero.

6. Cargos y Pago

6.1 El Originador puede optar por deducir una Tarifa de Origen de la Tarifa Bruta, que cobra y recauda del Pasajero al final de un Viaje.

6.2 Al finalizar un Viaje:

- el Originador cobrará y recaudará del Pasajero la Tarifa Bruta por el Viaje; y
- a solicitud del Pasajero, usted deberá: poner a disposición una factura de IVA por la Tarifa Bruta para el Pasajero.

6.3 iGo liquidará la Tarifa Neta en la Cuenta Bancaria iGo; y usted tendrá derecho a recuperar de nosotros, mediante una Solicitud de Pago, los montos que representen:

- la Tarifa Neta, donde el Originador deduce una Tarifa de Origen de la Tarifa Bruta.

7. Cargos de Autocab al Operador

7.1 Autocab cobrará una comisión al operador por cada uno de los viajes enviados por un Originador; la comisión por cada uno de los viajes será siempre menor al 20% de la tarifa bruta cobrada por el Originador.

8. Cargos y Pago - Cuenta Bancaria iGo

8.1 Sostendremos todas las Tarifas en la Cuenta Bancaria iGo.

8.2 Para recuperar las Tarifas Acumuladas de nosotros, debe confirmar que los datos bancarios que tenemos para usted siguen siendo correctos y el valor del pago que desea que realicemos (una "Solicitud de Pago"). Debe hacer todas las solicitudes de pago a través de la Plataforma iGo. Puede ver un estado de las Tarifas Acumuladas mantenidas en la Cuenta Bancaria iGo en cualquier momento a través de la Plataforma iGo. Usted reconoce que no puede hacer una Solicitud de Pago por un monto que exceda la suma del monto mantenido en la Cuenta Bancaria iGo en su nombre menos nuestra Tarifa de Solicitud de Pago (como se define en la cláusula 8.3 a continuación).

8.3 Dentro de un Día Hábil después de recibir una Solicitud de Pago válida, instruiremos a nuestro banco a pagarle el monto correspondiente de acuerdo con la Solicitud de Pago. Se le podrá cobrar una tarifa de administración bancaria por cualquier pago de este tipo desde la Cuenta Bancaria iGo (una "Tarifa de Solicitud de Pago"). La Tarifa de Solicitud de Pago se le confirmará a través de la Plataforma iGo en el momento en que realice una Solicitud de Pago y se deducirá de las Tarifas Acumuladas.

8.4 Usted reconoce que es responsable de asegurarse de que los datos de la cuenta bancaria que tenemos sean correctos y de notificarnos cualquier cambio en estos. Sujeto a la cláusula 13.3, no seremos responsables, ya sea en virtud de contrato, agravio (incluyendo negligencia), incumplimiento de deber legal o de otra manera, por cualquier pérdida que usted o cualquier tercero sufra, directa o indirectamente, como resultado de que hagamos un pago de acuerdo con una Solicitud de Pago a una cuenta bancaria que no le pertenezca debido a su incumplimiento de esta cláusula 7.1.

8.5 Por la presente, nos autoriza a retirar y retener la Tarifa de Solicitud de Pago, y cualquier otra tarifa, Impuestos o montos que le deba a nosotros bajo este Acuerdo, de las Tarifas Acumuladas. Usted reconoce que podemos compensar cualquier monto adeudado a nosotros de una Solicitud de Pago hecha por usted.

8.6 Todos los cargos para usted son exclusivos de IVA y cualquier otro impuesto sobre el consumo, ventas, valor agregado y otros impuestos, tarifas, gravámenes y derechos de cualquier naturaleza que se agregarán a las facturas a la tasa apropiada. Si se requieren impuestos por ley o regulación que se retengan de cualquier pago, deduciremos esos

impuestos del monto pagadero y los remitiremos a la autoridad fiscal correspondiente. Le proporcionaremos detalles de cualquier impuesto que se haya remitido.

8.7 No deberá emitir facturas de manera independiente a un Pasajero ni reclamar tarifas o tarifas de un Pasajero, salvo que esté expresamente permitido bajo este Acuerdo.

9. Protección de Datos

9.1 El Operador será propietario de todos los derechos, títulos e intereses sobre todos los Datos del Operador y será responsable única y exclusivamente de la legalidad, fiabilidad, integridad, precisión y calidad de los Datos del Operador.

9.2 En la medida en que los Datos del Operador contengan datos personales o las partes deban mantener o procesar datos personales para la ejecución de este Acuerdo, en lo que respecta a estos datos personales, se aplicará el Anexo de Protección de Datos adjunto a este Acuerdo.

9.3 Autocab almacenará los Datos del Operador durante un período de 4 años, o según lo instruido específicamente por el Operador, con un mínimo de 2 años para fines regulatorios. El Operador es responsable de asegurarse de que almacene una copia de los Datos del Operador para sus propias obligaciones de informes y otros requisitos legales. En caso de pérdida o daño de los Datos del Operador, el único y exclusivo remedio del Operador será que Autocab use esfuerzos comerciales razonables para restaurar los Datos del Operador perdidos o dañados a partir de la última copia de seguridad de dichos Datos del Operador mantenida por Autocab. Autocab no será responsable de ninguna pérdida, destrucción, alteración o divulgación de los Datos del Operador causados por un tercero.

10. Derechos de Propiedad Intelectual

10.1 Todos los Derechos de Propiedad Intelectual en la Plataforma iGo y cualquier Actualización estarán en nosotros o, según sea el caso, en cualquier propietario de derechos de terceros, y en la medida en que usted adquiera Derechos de Propiedad Intelectual en la misma, deberá asignar o procurar la asignación de dichos Derechos de Propiedad Intelectual con plena garantía de título (libre de todo gravamen, cargo, carga y derechos de terceros), a nosotros o a cualquier tercero relevante designado por nosotros. Usted deberá firmar todos los documentos necesarios y hacer lo que consideremos necesario para dar efecto a esta cláusula.

10.2 Usted garantiza que posee todos los Derechos de Propiedad Intelectual en cualquier nombre comercial, logotipos, presentación comercial y apariencia que se nos proporcionen para su uso en relación con la disponibilidad de sus servicios a través de la Plataforma iGo y que su uso en relación con este Acuerdo no infringe ni infringirá los Derechos de Propiedad Intelectual de un tercero. Por la presente, nos otorga a nosotros y a cualquier Originador que comercialice sus servicios a través de la Plataforma iGo una licencia no exclusiva, revocable de cualquier Derecho de Propiedad Intelectual en dichos nombres comerciales, logotipos, presentación comercial y apariencia únicamente para el propósito de este Acuerdo.

11. Información Confidencial

11.1 Sujeto a la cláusula 11.2, cada parte de este Acuerdo (el Receptor) deberá:

- usar la Información Confidencial de la otra parte (la Parte Reveladora) exclusivamente para el cumplimiento de este Acuerdo; y
- mantener estrictamente confidencial la Información Confidencial de la Parte Reveladora y no, sin el consentimiento previo por escrito de la Parte Reveladora, divulgarla a ninguna otra persona.

11.2 El Receptor puede divulgar la Información Confidencial de la Parte Reveladora:

- a sus empleados, funcionarios, representantes, asesores, Originadores o Pasajeros que necesiten conocer dicha información para ejercer los derechos del Receptor o cumplir con sus obligaciones bajo o en relación con este Acuerdo, y el Receptor deberá asegurarse de que dichas personas cumplan con esta cláusula 11.2;
- según lo requieran las Leyes, un tribunal de jurisdicción competente o cualquier autoridad gubernamental o regulatoria; y
- si dicha información es de conocimiento público o ya se conoce legalmente al Receptor (libre de cualquier obligación de confidencialidad) en el momento de la divulgación o posteriormente se convierte en conocimiento público de otra manera que no sea por violación de ningún deber de confidencialidad (contractual o de otro tipo).

11.3 Nosotros reconocemos y aceptamos expresamente que cualquier información que usted proporcione a través de la Plataforma iGo (incluyendo, entre otros, conductores, pasajeros, viajes, reservas, rendimiento de flota, cuentas de clientes y detalles de inicio de sesión de la aplicación) es su Información Confidencial y está sujeta a las disposiciones de esta cláusula 11.

11.4 Usted reconoce y acepta expresamente que cualquier información que se le proporcione a usted por nosotros o por cualquier Originador a través de la Plataforma iGo (incluyendo, entre otros, pasajeros, viajes, reservas y cualquier información relacionada con un Originador o sus términos comerciales) es Información Confidencial divulgada por nosotros o el Originador (según corresponda) y está sujeta a las disposiciones de esta cláusula 11.

12. Reconocimientos y Obligaciones

12.1 Usted reconoce y acepta que:

12.1.1 podemos en cualquier momento suspender total o parcialmente su acceso y/o uso de la Plataforma iGo: (i) para llevar a cabo cualquier trabajo de mantenimiento; (ii) cuando no proporcione o actualice la información requerida en virtud de la cláusula 2.1 o la cláusula 4; (iii) cuando sea necesario proteger la Plataforma iGo, nuestros sistemas o los de terceros, Originadores y/o Pasajeros; y en tales circunstancias utilizaremos esfuerzos comerciales razonables para informarle sobre dicha suspensión con antelación;

12.1.2 usted es responsable de su hardware, contenido y cualquier dato cargado a través de la Plataforma iGo, de su acceso a Internet y de cualquier y toda responsabilidad que surja en relación con cualquier acceso no autorizado a sus Sistemas o cualquier actividad que utilice sus nombres de usuario o contraseñas (ya sea autorizado o no).

12.1.3 Sujeto a la cláusula 12.1.1, utilizaremos esfuerzos razonables para garantizar que la Plataforma iGo funcione correctamente. No garantizamos ni representamos que la Plataforma iGo estará: (a) disponible de manera ininterrumpida o sin errores; o (b) compatible con software o equipos de terceros.

12.2 Ni nosotros ni nuestros proveedores brindamos garantías ni hacemos declaraciones sobre los resultados que se obtendrán al utilizar la Plataforma iGo. En la medida permitida por la ley, por la presente excluimos todas las garantías, términos y condiciones que puedan estar implícitas por ley, estatuto o de otro modo. No deberá (ni deberá intentar) solicitar o disuadir a ningún Pasajero de utilizar la Plataforma iGo o los servicios de cualquier Originador, o de intentar desviar viajes potenciales de la Plataforma iGo o de cualquier Originador.

12.3 Usted garantiza y se compromete a que, durante la vigencia de este Acuerdo:

sus vehículos y Conductores (y donde corresponda, los vehículos de sus Conductores) estarán completamente autorizados para proporcionar servicios de transporte terrestre de acuerdo con todas las Leyes, regulaciones y este Acuerdo; y usted, sus Conductores y todos los vehículos relevantes involucrados en la prestación de servicios de transporte terrestre estarán adecuadamente asegurados con una compañía de seguros de buena reputación por responsabilidad civil pública y daños o lesiones causadas por los vehículos y/o Conductores y/o pasajeros (además de cualquier otro seguro requerido por ley) de acuerdo con, y por los montos mínimos requeridos por, todas las Leyes; usted nos proporcionará rápidamente, a solicitud, copias de su Licencia de Operador y sus certificados de seguro de responsabilidad civil pública y de empleador, junto con cualquier otra evidencia que razonablemente requiramos para satisfacernos de que usted está debidamente autorizado y asegurado de acuerdo con la cláusula anterior;

12.4 cuando preste (o esté involucrado en la prestación de) los servicios de transporte terrestre, usted y sus Conductores cumplirán con todas las Leyes y regulaciones aplicables; y usted hará su mayor esfuerzo para asegurar que se logren los Niveles de Servicio en el Cronograma de Nivel de Servicio a continuación.

12.5 Nos reservamos el derecho de suspender sin previo aviso a usted o a un Conductor en particular de utilizar la Plataforma iGo o de recibir referencias para Viajes de un Originador en particular si no se cumplen algunas o todas las disposiciones anteriores (o cualquier otra disposición de este Acuerdo). No permitirá que ningún Conductor acepte o lleve a cabo Viajes a menos que dicho Conductor haya acordado con usted por escrito que cumplirá con el Código de Conducta en todo momento y con estos Términos y Condiciones. Usted deberá monitorear activamente el cumplimiento de los Conductores con el Código de Conducta, estos Términos y Condiciones y cualquier Ley y regulación aplicable. En caso de que un Conductor infrinja el

Código de Conducta, usted deberá prohibir a ese Conductor aceptar o llevar a cabo cualquier viaje adicional y exigirle que elimine la Plataforma iGo de todos los dispositivos en su posesión o bajo su control.

13. Límites de Responsabilidad

13.1 Esta cláusula 13 establece nuestra responsabilidad financiera total (incluida cualquier responsabilidad por los actos u omisiones de sus empleados, agentes y subcontratistas) hacia usted: que surja bajo o en conexión con el Acuerdo;

en relación con cualquier uso que usted haga de la Plataforma iGo; y

en relación con cualquier representación, declaración o acto u omisión tortuosa (incluida la negligencia) que surja bajo o en conexión con el Acuerdo. Excepto en la medida en que se disponga expresamente en el Acuerdo:

todas las garantías, representaciones, condiciones y todos los demás términos de cualquier tipo que puedan estar implícitos por estatuto o derecho común se excluyen, en la máxima medida permitida por la ley aplicable, del Acuerdo; y la Plataforma iGo se le proporciona a usted en una base "tal cual".

13.3 Nada en el Acuerdo excluye nuestra responsabilidad hacia usted:

por muerte o lesiones personales causadas por nuestra negligencia;

por fraude o representación fraudulenta; o por incumplimiento de los términos implícitos por la sección 2 de la Ley de Suministro de Bienes y Servicios de 1982 (título y posesión tranquila); o por cualquier otra responsabilidad que no pueda ser limitada o excluida por la ley aplicable.

13.4 Sujeto a la cláusula 13.3, no seremos responsables ante usted, ya sea en contrato, agravio (incluida la negligencia), por incumplimiento de deber estatutario, o de otro modo, que surja bajo o en conexión con el Acuerdo por: pérdida de ganancias; pérdida de ventas o negocios; pérdida de ahorros anticipados; pérdida de uso o corrupción de software, datos o información; pérdida o daño a la buena voluntad; y pérdida indirecta o consecuente.

13.5 Sujeto a la cláusula 13.3, nuestra responsabilidad total agregada en contrato, agravio (incluida la negligencia), incumplimiento de deber estatutario, representación, restitución o de otro modo, que surja en conexión con el desempeño o el desempeño contemplado del Acuerdo se limitará al menor de: (i) el total de las Tarifas Brutas asociadas con los Viajes referidos a usted durante los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha en que surgió la reclamación; y (ii) \$250,000.00 MXN.

14. Indemnizaciones

14.1 Usted nos indemnizará contra:

todas las Pérdidas que podamos sufrir o incurrir en relación con cualquier uso de la Plataforma iGo que no esté de acuerdo con este Acuerdo; todas las reclamaciones realizadas contra nosotros por cualquiera de sus clientes (incluidos los Pasajeros) en relación con: su uso de la Plataforma iGo;

cualquier incumplimiento de sus obligaciones legales, reglamentarias o contractuales en relación con cualquier Viaje aceptado por usted de acuerdo con la cláusula 4; o su (o la de su Conductor) provisión o participación en la provisión de servicios de transporte terrestre; y

Pérdidas que surjan de o en relación con cualquier reclamación de un tercero (incluyendo Originadores y/o Pasajeros) contra nosotros que surja de su suministro de servicios de transporte terrestre a dicho tercero o debido a su incumplimiento de las Leyes de Protección de Datos; y

Pérdidas que surjan de o en relación con cualquier reclamación de un tercero (incluido un Originador) contra nosotros que nuestro uso de los Derechos de Propiedad Intelectual licenciados a nosotros por usted de acuerdo con la cláusula 10 anterior constituya una infracción de los Derechos de Propiedad Intelectual de un tercero. Usted indemnizará a los Originadores relevantes contra las Pérdidas que surjan de o en relación con cualquier reclamación de un tercero (incluidos los Pasajeros) contra el tercero que surja de su (o de sus Conductores) suministro de servicios de transporte terrestre.

15. Fuerza Mayor

15.1 Una parte no será responsable si se retrasa o se ve impedida de cumplir con sus obligaciones en virtud de la Fuerza Mayor. La parte afectada por la Fuerza Mayor deberá notificar rápidamente a la otra parte sobre la Fuerza Mayor y su duración esperada y utilizar esfuerzos razonables para minimizar los efectos de dicho evento.

15.2 Si, debido a Fuerza Mayor, una parte no puede cumplir con una obligación material o se ve retrasada o impedida de cumplir con sus obligaciones durante un período continuo de más de 30 días, entonces la otra parte puede rescindir este Acuerdo inmediatamente mediante notificación por escrito a la otra.

16. Duración y Rescisión

16.1 Este Acuerdo comenzará en la Fecha de Vigencia y continuará en plena vigencia y efecto, a menos que se rescinda de acuerdo con sus términos. Podemos rescindir este Acuerdo:

16.2 en cualquier momento tras darle al menos 30 días de notificación por escrito;

inmediatamente mediante notificación escrita si usted incumple cualquier término material de este Acuerdo y, si dicho incumplimiento es susceptible de remediación, no remedia dicho incumplimiento dentro de los 30 días posteriores a una solicitud escrita para hacerlo; o inmediatamente si usted causa (por acción u omisión) o en nuestra opinión razonable es probable que cause una interrupción material en nuestras operaciones comerciales y/o daño a

nuestra marca o reputación. Usted puede rescindir este Acuerdo en cualquier momento tras darnos al menos 90 días de notificación por escrito. Cualquiera de las partes podrá rescindir este Acuerdo mediante notificación escrita a la otra parte en caso de que:

la otra parte se convierta en insolvente o tenga una resolución de quiebra o se le imponga un cargo sobre su propiedad; o la otra parte tenga la intención de entrar o efectivamente entre en liquidación voluntaria o involuntaria o en un procedimiento similar (excepto en la medida en que dicho procedimiento esté destinado a la reestructuración de la parte).

16.3 La rescisión de este Acuerdo no afectará a los derechos, recursos, obligaciones y responsabilidades de las partes acumulados hasta la fecha de dicha rescisión.

16.4 A la rescisión de este Acuerdo por cualquier motivo, usted deberá devolver o destruir todos los materiales relacionados con este Acuerdo.

16.5 Al rescindir este Acuerdo, usted deberá dejar de utilizar la Plataforma iGo y nos notificará que ha hecho lo mismo. Las disposiciones de las cláusulas 12.3, 12.4, 12.5, 13 y 14 sobrevivirán a la rescisión de este Acuerdo.

17. Generalidades

17.1 Si alguna disposición de este Acuerdo es considerada inválida, ilegal o inaplicable por un tribunal competente, la validez, legalidad y aplicabilidad de las demás disposiciones de este Acuerdo no se verán afectadas ni disminuidas. Este Acuerdo no puede ser modificado o enmendado excepto mediante un documento escrito debidamente firmado por ambas partes.

17.2 Ninguna de las partes podrá ceder este Acuerdo (en su totalidad o en parte) a menos que la otra parte consienta por escrito. Cualquiera de las partes podrá ceder este Acuerdo a cualquier empresa de su grupo o a cualquier persona que adquiera todos o sustancialmente todos sus activos. Este Acuerdo no confiere ni tiene la intención de conferir derechos a ninguna persona que no sea parte de este Acuerdo.

17.3 Salvo por los pagos específicamente acordados en este Acuerdo, cada parte es responsable de sus costos legales y otros relacionados con la preparación y ejecución de este Acuerdo. Este Acuerdo y cualquier disputa o reclamación que surja de o en conexión con él o su objeto están regidos por y se interpretarán de acuerdo con las leyes de Inglaterra y Gales. Las partes se someten irrevocablemente a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Inglaterra y Gales para resolver cualquier disputa y reclamación que pueda surgir de, o en conexión con, este Acuerdo.

ANEXO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Este Anexo de Protección de Datos (el “Anexo”) tiene como objetivo cumplir con el Artículo 28(3) del RGPD del Reino Unido (como se define a continuación), que requiere que el Tratamiento (como se define a continuación) de Datos Personales (como se define a continuación) esté regido por un acuerdo contractual. Este Anexo forma parte y se incorpora al Acuerdo de Operador de iGo (el “Acuerdo”) celebrado entre GPC Computer Software Limited (“Autocab”) y el Operador, tal como se identifica en el Acuerdo.

Definiciones

A los efectos de este Anexo, los términos “Sujeto de Datos”, “Datos Personales”, “Controlador”, “Procesador”, “Tratamiento”, “Violación de Datos Personales”, “Seudonimización” y cualquier otro término expresamente definido en el Artículo 4 del GDPR del Reino Unido tendrán el significado que se les atribuye en el Artículo 4 del RGDP del Reino Unido.

“Legislación de Protección de Datos” la Legislación de Protección de Datos del Reino Unido y cualquier otra legislación aplicable relacionada con Datos Personales y toda otra legislación y requisitos regulatorios en vigor de vez en cuando que se aplican a una parte en relación con el uso de Datos Personales (incluyendo, sin limitación, la privacidad de las comunicaciones electrónicas).

“Legislación de Protección de Datos del Reino Unido” toda legislación aplicable en materia de protección de datos y privacidad en vigor de vez en cuando en el Reino Unido, incluyendo el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, en la medida en que forme parte de la ley del Reino Unido en virtud de la sección 3 de la Ley de Retirada de la Unión Europea de 2018, y según enmendada por el Reglamento de Protección de Datos, Privacidad y Comunicaciones Electrónicas (Enmiendas etc.) (Salida de la UE) de 2019 (el “RGPD del Reino Unido”); la Ley de Protección de Datos de 2018; y los Reglamentos de Privacidad y Comunicaciones Electrónicas de 2003 (SI 2003/2426) según enmendados.

Alcance

El propósito de este Anexo es definir las condiciones bajo las cuales Autocab se compromete a llevar a cabo, en nombre e instrucción del Operador, el Tratamiento de Datos Personales bajo el Acuerdo. El Tratamiento de Datos Personales llevado a cabo por Autocab durante el transcurso de la prestación de los Servicios bajo el Acuerdo y que cae dentro del alcance de este Anexo se describe en el Apéndice de este Anexo (los “Datos Personales Tratados”).

Las Partes reconocen que (i) el Operador actuará como Controlador y (ii) Autocab actuará como Procesador a los efectos del Anexo.

La duración del Tratamiento será por el período establecido en el Apéndice de este Anexo.

Sin perjuicio de la generalidad de la cláusula 2.3 de este Anexo, el Operador garantiza a Autocab que:

tiene todos los consentimientos y avisos apropiados necesarios en su lugar para permitir la transferencia legal de los Datos Personales Tratados a Autocab por la duración y propósitos del

Acuerdo, de modo que Autocab pueda utilizar y tratar legalmente los Datos Personales Tratados de conformidad con este Anexo;

la recolección y Tratamiento de los Datos Personales Tratados antes de su transferencia a Autocab se ha llevado a cabo en todos los aspectos materiales de conformidad con la Legislación de Protección de Datos;

no tiene conocimiento de que ningún Tratamiento de los Datos Personales Tratados de acuerdo con este Anexo sea probable que dé lugar a una violación de alguna de las Legislaciones de Protección de Datos; y

está registrado ante todas las autoridades de protección de datos relevantes (donde se requiera hacerlo bajo la Legislación de Protección de Datos) para recolectar y tratar los Datos Personales Tratados.

Cuando sea aplicable, el Operador reconoce y acepta que su uso de la red iGo a través de la API puede incluir compartir Datos Personales con otros terceros en la red iGo, en cuyo caso el Operador es completamente responsable del cumplimiento de la Legislación de Protección de Datos aplicable.

Obligaciones generales de Autocab

Al tratar los Datos Personales Tratados, Autocab deberá (sin perjuicio de la generalidad de la cláusula 2.3 de este Anexo):

Tratar los Datos Personales Tratados únicamente según las instrucciones documentadas del Operador (que incluirán, para evitar dudas, el Tratamiento de los Datos Personales Tratados tal como se establece en el Apéndice de este Anexo), siempre que Autocab no esté obligado a actuar según una instrucción dada por el Operador que pudiera (a juicio razonable de Autocab) dar lugar a una violación de la Legislación de Protección de Datos o de cualquier otra ley aplicable;

Utilizar los Datos Personales Tratados únicamente con el propósito de cumplir con sus obligaciones bajo el Acuerdo o según lo instruido por escrito por un representante debidamente autorizado del Operador o donde lo exija la Legislación de Protección de Datos;

Tomar medidas razonables para implementar, mantener, monitorear y, cuando sea necesario, actualizar un programa de seguridad de la información que contenga medidas adecuadas (de acuerdo con el Artículo 32 del RGPD del Reino Unido) para asegurar la protección de los Datos Personales Tratados; y

Mantener la confidencialidad de los Datos Personales Tratados y imponer obligaciones de confidencialidad a cualquier personal de Autocab autorizado para tratar los Datos Personales Tratados bajo el Acuerdo.

El Operador instruye a Autocab para que anonimice y/o agregue los Datos Personales Tratados con el propósito de mejorar los Servicios, y el Operador reconoce que Autocab puede agregar y/o anonimizar los Datos Personales Tratados y utilizar datos anonimizados para sus propios fines. Autocab no asociará tales datos anonimizados con la identidad del Operador ni con los Datos Personales Tratados.

Violación de Datos Personales

Autocab notificará al Operador después de que Autocab descubra que ha habido una Violación de Datos Personales, a menos que la ley lo prohíba o se le instruya de otra manera por la ley o por una autoridad de protección de datos.

La notificación de Autocab deberá (en la medida de lo razonablemente posible):

Describir la naturaleza y el origen de la Violación de Datos Personales incluyendo, donde sea posible, las categorías y el número aproximado de Sujetos de Datos afectados y las categorías y el número aproximado de registros de Datos Personales Tratados afectados;

Comunicarse el nombre y los datos de contacto del punto de contacto donde se puede obtener más información;

Describir las posibles consecuencias de la Violación de Datos Personales;

Describir las medidas tomadas o propuestas para abordar la Violación de Datos Personales, incluyendo, cuando sea apropiado, medidas para mitigar sus posibles efectos adversos.

Teniendo en cuenta la naturaleza del Tratamiento y la información disponible para Autocab, Autocab tomará (a costo del Operador) medidas razonables para ayudar al Operador en la medida que lo exija la ley aplicable en su provisión de cualquier notificación requerida a los Sujetos de Datos afectados.

Cooperación y asistencia

Autocab tomará (a costo del Operador) medidas razonables para cooperar y proporcionar asistencia e información que el Operador pueda solicitar razonablemente para permitir al Operador cumplir con sus obligaciones bajo los Artículos 32 a 36 del GDPR del Reino Unido, teniendo en cuenta la naturaleza del Tratamiento y la información disponible para Autocab.

Transferencias internacionales de datos

El Operador acepta que Autocab puede transferir los Datos Personales Tratados a países que han sido considerados por el gobierno del Reino Unido como que proporcionan un nivel adecuado de protección para los Datos Personales.

Autocab puede transferir los Datos Personales Tratados a países no adecuados, siempre que Autocab y cualquier Sub-Processor celebren (i) un acuerdo de procesamiento de datos apropiado que incorpore las Cláusulas Contractuales Estándar de la Comisión Europea entre Controladores y Procesadores, o (ii) cualquier mecanismo similar relacionado con otros países (donde lo permita la Legislación de Protección de Datos) con el Operador para permitir que el Operador transfiera Datos Personales Tratados a Autocab y/o a sus Sub-Procesadores.

Subprocesamiento

El Operador autoriza específicamente a Autocab a comprometerse con las entidades identificadas en el Apéndice de este Anexo como subprocesadores para tratar los Datos Personales Tratados (cada uno, un “Subprocesador”).

Autocab no divulgará ni transferirá Datos Personales Tratados a, ni permitirá el acceso a Datos Personales Tratados por (cada uno, una “Divulgación”), otros Sub-Procesadores sin el consentimiento previo por escrito del Operador, siempre que, no obstante, Autocab podrá Divulgar Datos Personales Tratados a sus Sub-Procesadores con el propósito de proporcionar los Servicios al Operador, sujeto a las siguientes condiciones: (a) Autocab mantiene una lista de los Sub-Procesadores, y proporcionará esta lista al Operador a solicitud del Operador; y (b) dará al Operador un aviso previo por escrito de al menos siete (7) días (el “Período de Objeción”) sobre el nombramiento de cualquier nuevo Sub-Procesador, y la oportunidad de objetar a dicho nombramiento; y (c) si, durante el Período de Objeción, el Operador notifica a Autocab por escrito cualquier objeción (por razones razonables y con justificación) al nombramiento propuesto, y Autocab no puede modificar los Servicios para prevenir la Divulgación al Sub-Procesador adicional, Autocab tendrá el derecho a terminar el Tratamiento relevante y/o el Acuerdo (según corresponda).

Al nombrar a un Sub-Procesador de acuerdo con este Anexo, Autocab celebrará un acuerdo por escrito con el Sub-Procesador autorizado que contenga obligaciones sobre el Sub-Procesador relevante que sean al menos tan restrictivas como las impuestas a Autocab bajo este Anexo.

Auditorías

A solicitud razonable del Operador (que se ejercerá no más de una vez al año, a menos que se requiera con mayor frecuencia por una autoridad de protección de datos), Autocab pondrá a disposición del Operador una copia de un informe para demostrar el cumplimiento de Autocab con los términos de este Anexo. Dicho informe será información confidencial de Autocab y no podrá ser divulgado sin el consentimiento previo por escrito de Autocab, salvo lo requerido por la ley aplicable.

Obligación después de la terminación del Tratamiento de los Datos Personales Tratados

Sin perjuicio de cualquier otro compromiso bajo el Acuerdo, Autocab deberá, después del final del Tratamiento de Datos Personales Tratados, a discreción del Operador, ya sea eliminar o devolver todos los Datos Personales Tratados y eliminar todas las copias existentes de los mismos.

No obstante la cláusula 9 de este Anexo, Autocab no estará obligado a eliminar o devolver Datos Personales Tratados (o cualquier copia de los mismos) si se requiere que los retenga en virtud de cualquier ley aplicable.

ANEXO DE PROTECCIÓN DE DATOS

La descripción de ese Tratamiento establecida en este Apéndice forma parte del Anexo. Las partes se reservan el derecho de realizar cambios a este Apéndice de vez en cuando según sea razonablemente necesario para cumplir con los requisitos de la Legislación de Protección de Datos (y en particular el Artículo 28(3) del GDPR del Reino Unido) respecto a la información que debe registrarse en un acuerdo entre un Controlador y un Procesador).

Asunto y duración del Tratamiento

Los Datos Personales Tratados serán Tratados por la duración del Acuerdo, en la medida necesaria para permitir que se presten los Servicios de conformidad con el Acuerdo.

Los Servicios incluyen el tratamiento de datos de transacciones relacionadas con viajes de pasajeros (incluyendo detalles de pasajeros y conductores).

Naturaleza y propósito del Tratamiento

El Operador y sus usuarios (autorizados de acuerdo con el Acuerdo) cargarán de vez en cuando detalles de sus conductores, pasajeros y operadores del sistema en el software y servidores de Autocab para facilitar la coordinación de los servicios de transporte.

Tipos de Datos Personales Tratados

Nombres de los conductores, números de móvil, direcciones de correo electrónico, licencias de conducir, detalles del seguro, nombres de usuario (códigos PIN), contraseñas, ubicaciones actuales, señales de llamada, datos del vehículo como marca y modelo, verificaciones de antecedentes y antecedentes penales, datos de verificación de identidad, información de transacciones relacionadas con el uso de los servicios del Operador (como fechas y horas de viaje, montos cobrados, distancias recorridas y métodos de pago), interacción con la aplicación Driver Companion de Autocab (como fechas y horas de acceso y detalles de accidentes), datos del dispositivo (incluyendo un ID único de conductor) y datos de comunicaciones a través de la aplicación Driver Companion de Autocab o la herramienta chatbot de Autocab.

Nombres de los pasajeros, números de móvil, direcciones de correo electrónico, nombres de usuario, contraseñas, fotos de perfil, direcciones de recogida y destino, ubicaciones actuales, direcciones preestablecidas de hogar y trabajo, información de contacto de emergencia, información de transacciones relacionadas con el uso de los servicios del Operador (como fechas y horas de viaje, montos cobrados, distancias recorridas y métodos de pago), interacción con la aplicación Passenger de Autocab (como fechas y horas de acceso y detalles de accidentes), datos del dispositivo (incluyendo un ID único de pasajero) y datos de comunicaciones a través de la aplicación Passenger de Autocab o la herramienta chatbot de Autocab.

Nombres, direcciones de correo electrónico y números de teléfono de los operadores del sistema (representantes del Operador que utilizan la API y el software y servidores de Autocab).

Categorías de Sujetos de Datos

Conductores, pasajeros y operadores del sistema.

Sub-Procesadores Autorizados

Microsoft (en relación con el uso de Azure. La ubicación principal de alojamiento es Irlanda, con los Países Bajos como ubicación secundaria).

Amazon Web Services (la ubicación principal de alojamiento es Irlanda, con Alemania como ubicación secundaria).